



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 04 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00177-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Especial,
Educación Básica Alternativa de la Jurisdicción de la UGEL 07.

Presente:

Asunto : Convocatoria Segundo Diplomado de Formación de Supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023, para el Sector Educación

Referencia : Ley 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
Plan Anual de Trabajo 2023 ASGESE – Gestión de Riesgos de Desastres
RD N° 7557-2022-UGELI07
Exp. ESINAD **0354439**

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted, para expresar un cordial saludo y manifestarle que, en el marco del cumplimiento de los documentos de referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 convoca al Segundo Diplomado Formación de Supervisores de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023, para el Sector Educación.

En el marco de la normativa Art°. 36.- Toda organización del sector público y privado (Art° 2) organiza un servicio de seguridad y salud en el trabajo cuya finalidad es esencialmente preventiva

La UGEL 07 promueve una escuela nueva y segura, con una comunidad, donde desarrollen capacidades y habilidades que les permita identificar peligros, evalúen el riesgo de probabilidad de daño a los estudiantes y comunidad educativa a fin de tomar medidas de vigilancia, prevención y control, que salvaguarde la salud de cada uno de sus integrantes.

ANEXO 01

ENLACE PARA REGISTRAR SU INSCRIPCION AL IX DIPLOMADO DE FORMACION DE SUPERVISORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL SECTOR EDUCACION- UGEL 07 LIMA.
<https://forms.gle/nwouKw4QCL1GwaeY9>

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023 y con MEMORANDUM N° 00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

EXPEDIENTE: EINFRA2023-INT-0354439 CLAVE: 196754

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Atentamente,

Firma Digital

JOSÉ PASCUAL JUAREZ ARBOLEDA

Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07



JPJA/J(e)-ASGESE
EAPF/Esp. GRD



EXPEDIENTE: EINFRA2023-INT-0354439

CLAVE: 196754

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.uge07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125